

Asistentes:

Presidencia: Dña. Isabel Macías Tello. Concejala Delegada de Mayores

Vicepresidente: D. Jesús Sánchez Rodríguez. Asociación de Mayores “ San Juan de Sahagún”,
Policía Local.

Sres/as. Concejales:

Dña. Isabel Campo Blanco. Grupo Municipal P.S.O.E.

Dña. Ana Suárez Soto. Grupo Municipal CIUDADANOS-C’s.

Dña. Pilar Moreno González. Grupo Municipal GANEMOS SALAMANCA

Sres/as. Representantes Institucionales y Organizaciones de Mayores:

D. José Díaz Ferreiro. Gerencia Territorial de Servicios Sociales

Dña. M^a Adoración Holgado Sánchez. Programa Interuniversitario de la Universidad de la
Experiencia de Castilla y León.

D. Francisco Gómez Galán. Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas
FAMASA.

D. Jesús Sánchez Rodríguez. Asociación de Mayores “San Juan de Sahagún”, Policía Local

D. Juan Martín Luengo. Asociación de Mayores “Salmantina”.

D. Dionisio Martín Madruga. Asociación de Mayores “San Juan Bosco”, Garrido.

Sra. Directora del Área de Bienestar Social

Dña. Marta Aparicio Gómez

Sra. Secretaria:

Dña. M^a Jesús González Villarón

Ausentes:

Dña. Cristina Klimowitz

Dña. M^a José Fresnadillo Martínez

Dña. Eva M^a Picado Valverde

Dña. Isabel Sánchez Fraile

En la ciudad de Salamanca, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 16 de Enero de 2017, se reúnen la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Salamanca los Señores/as anteriormente relacionados, bajo la presidencia de la Concejala Delegada de Mayores Dña. Isabel Macías Tello, al objeto de celebrar la 1ª Sesión Ordinaria año 2017, del Consejo Sectorial Municipal de las Personas Mayores, convocada en legal forma y siguiendo los asuntos a tratar en el Orden del Día.

Abierta la sesión de orden de la Sra. Presidenta y previamente al desarrollo de la misma, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia.

Se procede al estudio de los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Presidenta del Consejo somete a aprobación el borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el día 23 de septiembre de 2016, la cual es aprobada por unanimidad.

2.- BORRADOR DEL IV PLAN MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE SALAMANCA.

Dña. Isabel Macías Tello presenta el borrador del IV Plan Municipal de Personas Mayores de Salamanca. Dicho Plan se ha elaborado en el contexto del estudio socio-demográfico realizado y que queda expuesto en el propio borrador, así como con lo manifestado por las personas mayores a través de su participación en encuestas y grupos focales. Este Plan se apoya y recoge la experiencia de los tres Planes anteriores.

Prosigue su intervención exponiendo – grosso modo- el contenido del IV Plan, de tal forma que se citan las 4 Líneas Estratégicas que recoge el Plan:

- I.- Salud, Autonomía Personal y Atención a la Soledad
- II.- Formación, Educación, Seguridad y Protección de las Personas Mayores.
- III.- Participación, Convivencia Ciudadana e Imagen Social.
- IV.- Salamanca, Ciudad Amigable con las Personas Mayores.

Cada una de éstas Líneas contemplan unos objetivos y acciones determinadas y se basan de acuerdo con el compromiso que el Ayuntamiento de Salamanca tiene con las personas Mayores. El Plan incorpora como novedad una especial atención a la soledad y una Línea en materia de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

Se entrega el borrador a los miembros del Consejo para dar a conocer el contenido detallado del mismo y con el objeto de que se puedan hacer las sugerencias que por parte de los miembros del Consejo se crean oportunas. Así pues, se establece como plazo del 31 de enero para poder hacer llegar por correo electrónico a la secretaría del Consejo las propuestas-sugerencias y tratarlas en la próxima reunión del Consejo, que está previsto realizar el 15 de febrero.

Toma la palabra Dña. M^a Adoración Holgado Sánchez, quien en el contexto propio del debate que suscita el borrador del Plan, hace una sugerencia relativa a la necesidad de facilitar a personas con movilidad reducida (en la que se pueden encontrar las personas mayores) la

utilización del servicio público del taxi, en el sentido de que en algunas ocasiones resulta gravoso el gasto debido a la circunstancia de que los taxistas para llegar a recoger a estas personas a determinados sitios, tienen que ir dando rodeos por no poder circular sin pasajeros en las vías peatonales, viéndose obligados a realizar trayectos más largos. Esto supone que el importe desde la puesta en marcha del contador (“bajada de bandera”) hasta recoger al usuario es más elevado que si el recorrido se pudiera hacer sin tanto rodeo.

Otros miembros del Consejo se suman al intercambio de ideas y así se hacen distintas sugerencias:

Dña. Isabel Campo Blanco sugiere promover ayudas sociales ya que en esta situación se ven muchas personas.

D. Jesús Sánchez Rodríguez propone ver la posibilidad de contar con un permiso especial para determinados casos.

Dña. Pilar Moreno González apunta a que, reconociendo que sería complejo articular, que una posible solución sería contemplar la particularidad excepcional para determinados casos, ya que no se trataría de que los taxis pudieran circular de forma general por accesos restringidos.

En este sentido, interviene la Directora de Área Dña. Marta Aparicio Gómez para decir que se hará llegar este asunto a las Áreas Municipales que corresponda y para su consideración o estudio si fuera viable matizar en las ordenanzas municipales.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta del Consejo pasando a tratar el siguiente punto del Orden del día,

3.- INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS EN LA ADHESIÓN DE LA CIUDAD DE SALAMANCA A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.

Dña. Isabel Macías Tello da una visión global de las acciones realizadas, expuestas con detalle en el informe que se entrega a los miembros del Consejo. Resalta la creación de un espacio propio en esta materia en la web municipal, en principio en el canal temático de Mayores. Se habilitará un buzón con un formulario para la participación y así poder hacer llegar sugerencias. Se publicará en la web el díptico informativo que se está elaborando, el cual se entregará en la próxima sesión del Consejo.

Dña. Isabel Campo Blanco se interesa sobre la reunión mantenida con los Directores de Áreas Municipales, reflejada en el informe.

Dña. Isabel Macías Tello explica que se invitó a los Directores implicados según las áreas contempladas en el Protocolo de Vancouver.

Dña. Marta Aparicio Gómez interviene para dar detalle de dicha reunión y de los asistentes a la misma.

Continuando en el uso de la palabra, Dña. Marta Aparicio Gómez añade y resalta que este tema de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, se explicó en la ponencia expuesta en la celebración de la Jornada de presentación de la Estrategia Local de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS y su implementación en Salamanca y que se considerará

ésta óptica en cuanto a ver el impacto de los indicadores de gestión en salud en las medidas que se contemplen en este marco de ciudades amigables

Dña. Isabel Campo Blanco da la enhorabuena por la labor técnica realizada y manifiesta que le gustaría conocer el cronograma y planificación del trabajo del Proyecto de Salamanca Ciudad Amigable con las Personas Mayores.

La Concejala de Mayores se compromete para aportar en la próxima reunión del Consejo.

D. Francisco Gómez Galán toma la palabra y consulta sobre cuantas fichas de captación, entregadas en la Jornada informativa que tuvo lugar en el C.M.I Julián Sánchez “El Charro”, han sido recibidas. Cree que sería necesario dar mayor información y se ofrece la Federación FAMASA como interlocutor con las Asociaciones de Mayores para aclarar cuestiones sobre este Proyecto de C. Amigables.

Dña. Marta Aparicio Gómez, interviene para aclarar que el objeto de dicha Jornada era informar y ofrecer la posibilidad de colaborar en el Proyecto como agentes clave.

En este punto se suceden distintas intervenciones con el objeto de dar sugerencias de cómo hacer llegar mejor y a más personas la información:

Dña. Pilar Moreno González sugiere la realización de un buzón de voz.

Dña. Marta Aparicio Gómez recoge las propuestas. Se añaden como posibilidades para llegar también a ciudadanos no asociados, la realización de campaña en radio y a través de contestador.

D. Francisco Gómez Galán insiste en que el contacto directo es importantísimo.

A este respecto, interviene Dña. M^a Adoración Holgado Sánchez reconociendo que efectivamente el contacto personal es la mejor vía, pero que también se debe tratar de hacer llegar la información al mayor número de personas y para ello marcar líneas y cauces de divulgación.

Dña. Ana Suárez Otero considera que no son incompatibles las propuestas que se han manifestado para llegar así a diferente tipología de personas.

Dña. Marta Aparicio Gómez emplaza a los miembros del Consejo a aportar propuestas concretas para poner en común en la próxima reunión.

Cerrados los asuntos tratados en relación a este punto del Orden del Día, la Concejala de Mayores retoma el asunto planteado en el anterior Consejo en cuanto a el interés manifestado por conocer el Plan de Accesibilidad en el Complejo Hospitalario y participa a los miembros del Consejo, que en la próxima sesión se ha invitado a un técnico para aclarar aspectos en torno a este asunto.

D. Jesús Sánchez Rodríguez expone algunas de las cuestiones que le gustaría se abordasen a este respecto, tales como el de la seguridad en las habitaciones (taquillas, objetos personales...) identificación de los acompañantes, horario de visitas, entre otros.

Continuando en el uso de la palabra expone y comparte con el Consejo, la intención que la Federación FAMASA tiene de llevar a cabo el I Congreso Regional sobre la Seguridad de las Personas Mayores conjuntamente con la UDP Salamanca. En este Congreso, previsto llevar a cabo en el mes de abril, tendrían lugar distintas ponencias para abordar la seguridad en una dimensión global, tratando así este asunto en el ámbito de la salud, seguridad ciudadana, vial,

en los domicilios, accesibilidad y seguridad en el entorno del domicilio y en el hogar, seguridad administrativa y Notarías, seguridad en asuntos judiciales.

D. Jesús Sánchez Rodríguez, termina su intervención y en consonancia con lo expuesto en cuanto al tema de la seguridad y en nombre de FAMASA quiere pedir el apoyo al Ayuntamiento para la edición de una Guía de Recomendaciones que contemplen lo abordado en dicho Congreso.

Dña. Isabel Macías Tello responde a esta propuesta manifestando que en estos momentos desde la Concejalía ya se está estudiando la forma y manera de la realización de una guía sobre la seguridad, dirigida a las personas mayores. Que se verá la viabilidad de lo propuesto, debiéndose llevar a cabo una coordinación entre todos los que estamos trabajando en este tema. Desde el Ayuntamiento – a este respecto- se viene desarrollando una labor en colaboración con el Colegio de Abogados y el de Enfermería, en el marco de los Convenios suscritos con sendos Colegios Profesionales.

D. Francisco Gómez Galán toma la palabra para informar sobre otra de las actuaciones en las que está trabajando FAMASA, exponiendo que ya se ha comenzado a elaborar un proyecto sobre la figura del Defensor del Mayor.

Dña. Isabel Campo Blanco manifiesta el apoyo y reconocimiento a esta figura del Defensor del Mayor.

En el uso de la palabra en esta intervención, Dña. Isabel Campo Blanco retoma el tema tratado anteriormente sobre la accesibilidad en el Hospital, para compartir con los miembros del Consejo, que el asunto de los viales y accesos se ha visto en la Mesa de Contratación y que desde el Consejo se podría hacer un seguimiento, impulsando que se ponga el mayor interés en accesibilidad a las personas mayores.

Prosigue D. Francisco Gómez Galán informando que la Federación ha participado en la celebración de la reunión de la Sección de Personas Mayores del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León en la cual se ha aprobado la 'Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo y que desde ésta se abordará entre otras, la iniciativa de creación de redes de apoyo y voluntariado.

Desde FAMASA se fomentará el voluntariado social de las personas mayores y piensa que el que se desarrolle dentro del ámbito de las asociaciones va a enriquecer esta labor.

Dña. Marta Aparicio Gómez dice estar contempladas acciones en este ámbito y el desarrollo de un proyecto de voluntariado en atención a la soledad, para llegar así a estas personas.

Desarrollados los anteriores puntos del Orden del Día, en los que al mismo tiempo se ha ido dando respuesta sobre lo consultado en relación a los mismos, seguidamente la Presidenta del Consejo da paso al último punto del Orden del día sobre **RUEGOS Y PREGUNTAS**.

D. Francisco Gómez Galán le pide al Ayuntamiento y en especial a la Concejalía de Mayores, que se determine el aforo de las dependencias de uso de las Asociaciones de Mayores. Al realizar y contratar las pólizas para los seguros, las compañías aseguradoras necesitan conocer este dato para determinar y cuantificar en función de los aforos.

Dña. Marta Aparicio Gómez responde, a este respecto, diciendo que se solicitará por escrito a Ingeniería Civil y Mantenimiento.

En otro orden de asunto, D. Francisco Gómez Galán pregunta a la Concejala de Mayores sobre la Convocatoria de Subvenciones, cuestión que es respondida por Dña. Isabel Macías Tello informando de los pasos y calendario previsto. Así pues aclara que una vez fiscalizadas, las Bases deben ser presentadas y dictaminadas por la Comisión Informativa de Bienestar Social y que está previsto llevarlas al Pleno del día 9 de febrero para su aprobación. Posteriormente saldría la convocatoria.

Dña. M^a Isabel Campo Blanco hace la observación de que habría que intentar adelantar en cuanto a los procedimientos se refiere.

Finalizado este punto del Orden del Día se manifiesta por los miembros del Consejo el reconocimiento del trabajo realizado por FAMASA.

Así mismo, se solicita el envío por correo electrónico del borrador del IV Plan Municipal de Personas Mayores

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, la Presidenta levantó la sesión; del día actual al principio indicado, de la que se extiende la presente acta por mí, la Secretaria, que con las formalidades preceptivas, firma la Sra. Presidenta

LA PRESIEDENTA



LA SECRETARIA

